

EL CORREO

Año XXIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 12 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 19 de Noviembre de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.579

El problema obrero

Las recientes huelgas de Bilbao y Riotinto, sin contar las numerosísimas que diariamente se registran en todos los centros industriales de España, prestan especial interés de actualidad al proyecto de ley sobre huelgas y coligaciones, que se encuentra sometido al Senado.

La información pública sobre este proyecto, que con excelente acuerdo resolvió abrir la comisión, ha servido ya para que núcleos importantes así de obreros como de patronos, manifesten la opinión que el proyecto les merece, solicitando que en el mismo se introduzcan modificaciones en armonía con sus respectivos puntos de vista.

No despierta, sin embargo, en la opinión el interés que hubiera sido de desear, tratándose de cuestión que afecta a todas las industrias en punto tan delicado como es la aplicación de la última ratio del trabajador en su pretenida contienda con el patrono. Así y todo, los informes emitidos permiten desde luego apreciar que no satisface a los obreros en su forma actual el proyecto, considerando, según las observaciones hechas por Pablo Iglesias ante la comisión, que destruye en gran parte la eficacia de los resultados que con las huelgas viene consiguiendo la clase trabajadora.

Es seguro que la comisión habrá oído atentamente las manifestaciones del jefe de los socialistas, y que al redactar su dictamen procurará inspirarse en principios de equidad, a fin de que en la práctica pueda la ley resultar instrumento eficaz de concordia entre el capital y el trabajo.

Grave error sería aplicar a estas cuestiones un criterio exclusivista, partiendo de una falsa noción del estado social presente.

Asistimos a una transformación bastante rápida, así en la producción como en la distribución de la riqueza. Pretender que las leyes, en vez de adaptarse a las nuevas ideas, facilitando su gradual planteamiento, pretendan levantar diques que contengan su marcha, sería crear un semillero de conflictos sin ventaja positiva para aquellos a quienes se creería favorecer.

La asociación que no prohíben las leyes, cuando ésta se hace para fines tan discutibles como los representados por los grandes sindicatos, no puede ser objeto, cuando se trata de los obreros, sino de limitaciones muy justificadas, siendo deber del Estado defender y conservar en la integridad de su derecho a los que, sin más arma que el trabajo, entran en la lucha por la vida.

Es de suponer, que como resultado de la información se introduzcan en el proyecto modificaciones que hagan éste más aceptable a la clase trabajadora, a fin de que ésta adquiera el convencimiento de que no se trata de imponerle una limitación de sus derechos, sino de encontrar una fórmula de armonía que en muchos casos proporcione solución pacífica a sus luchas con los patronos.

LOS LIBERALES

En la entrevista que celebraron ayer los Sres. Canalejas y López Domínguez, quedaron redactadas las bases políticas de la unión con el Sr. Montero Ríos.

El documento lo ha llevado hoy el general López Domínguez al Sr. Montero Ríos, para que éste, después de estudiarlo, muestre ó no su conformidad.

Como los tres citados personajes han hablado ya en distintas ocasiones de los problemas sociales y religiosos y de otros no menos importantes, y coincidieron en muchos puntos, hay la creencia de que las bases redactadas ayer están inspiradas en un criterio común, y de que, por consiguiente, no surgirán dificultades de ninguna clase.

El documento en cuestión no es un programa, pero fija la línea de conducta que en las distintas materias que abarca deberá seguir el partido liberal democrático.

Las referidas bases no se darán a la publicidad, sino que serán expuestas por los que las suscriben en los discursos parla-

mentarios que pronunciarán en los próximos días.

El Sr. Canalejas reunió anoche a sus amigos políticos para darles cuenta de la conferencia que había celebrado con el general López Domínguez.

El eminente orador les expuso los trabajos que estos días se han realizado para formar un partido democrático, uniéndose los demócratas y los amigos del general López Domínguez con los liberales que siguen al Sr. Montero Ríos.

Los reunidos dieron un amplio voto de confianza al Sr. Canalejas.

La noticia de hallarse enfermo—aunque por fortuna levemente—el señor marqués de la Vega de Armijo, llevó ayer a su domicilio un numeroso contingente de amigos personales y políticos, que iban a interesarse por la salud del ilustre expresidente del Congreso, quien sigue sometido a un régimen de absoluto reposo.

Anoche le visitaron, separadamente, los Sres. Moret y Onalejas.

En la reunión que se celebrará esta noche en el Círculo liberal, hablarán los Sres. Moret, Salvador, conde de Romanones y Merino.

El Sr. Moret, definirá la actitud en que se encuentran él y sus amigos, y expondrá en líneas generales el programa político que defienden.

Para esta reunión no se han hecho citaciones.

LOS ESTADOS UNIDOS Y PANAMA

10 millones de dollars

Washington 19.—El gobierno de los Estados Unidos ha acordado dar al de Panamá 10 millones de dollars en concepto de auxilio.

Las relaciones entre el gobierno de la República colombiana y el gabinete de Washington son cada vez más tirantes. En el departamento de Estado se tiene como seguro que varias naciones, imitando la conducta de Francia, reconocerán la nueva República de Panamá.

Construcción del canal

Washington 19.—Anoche fué firmado el tratado de construcción del canal de Panamá.

Se asegura que Colombia proyecta invadir militarmente el territorio del istmo. Se dice también que en los departamentos de Antioquia y Cauca se han hecho manifestaciones populares con carácter separatista.

Los Estados Unidos dueños del canal.

Washington 19.—En el tratado para la construcción del canal de Panamá, firmado anoche por el secretario de Estado señor Hay y el Sr. Varilla, se reconoce la soberanía absoluta de los Estados Unidos en toda la extensión de territorio que ha de recorrer el canal.

Londres 19.—Al decir de los telegramas de Washington que publican los periódicos de hoy, los Estados Unidos ejercerán también su soberanía en las islas de la bahía de Panamá, que serán fortificadas para la protección del mismo.—Fabra.

ITALIA Y LA GRAN BRETAÑA

Política exterior de Italia

Windsor 19.—El Sr. Tittoni, ministro de Negocios Extranjeros de Italia, ha hecho importantes declaraciones sobre política internacional.

Ha dicho que así como Italia trabajó siempre por la paz sobre la base de la triple alianza, la paz es también su única aspiración al restablecer sus relaciones amistosas con Francia.

Manifestó que la política de Italia en el Mediterráneo está conforme con la de Inglaterra.

Hizo además un caluroso elogio de la Gran Bretaña, con cuya amistad se honra Italia.

Brindis de los soberanos

Windsor 19.—En el banquete celebrado anoche en Palacio, el rey de Italia pronunció un brindis, diciendo que desde los sucesos que determinaron la unidad de Italia, se estrecharon más los sentimientos de simpatía y amistad de su reino hacia el de la Gran Bretaña.

Añadió que los factores políticos más importantes de estos sentimientos son la paz y la civilización.

El rey Eduardo VII contestó recordando la visita del rey Víctor Manuel II há cuarenta y ocho años, en el momento en que los ejércitos de Italia é Inglaterra combatían juntos por el ideal que persiguen y mantienen ahora ambos países, es decir, por la paz, por el progreso y por la civilización.

Entonces, como ahora—añadió—los soberanos de Italia fueron recibidos por el pueblo inglés con las más entusiastas manifestaciones de amistad.—Fabra.

La jefatura del Sr. Montero Ríos

Entusiasmo en Orense

Orense 18 (8 noche). Director CORREO.

Con júbilo inmenso se ha recibido aquí la noticia de la formación de un gran partido liberal democrático, bajo la jefatura del eminente hombre público Sr. Montero Ríos.

Se han disparado bombas y cohetes. Los salones del Círculo Liberal están concurridísimos; el periódico *El Miño* publicó un número extraordinario.

La mayoría del Ayuntamiento de esta capital, el Círculo Liberal, la redacción de *El Miño* y varios amigos particulares expidieron telegramas de felicitación al ilustre jefe.

El pueblo, genuinamente liberal, está entusiasmado con el triunfo de la democracia.—Romero.

REUNION DE MINISTROS

A las seis y media de la tarde se reunieron ayer los ministros en casa del Sr. Villaverde con objeto de celebrar Consejo.

Tuvo éste poca importancia y fué como preparatorio del que hoy había de celebrarse en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Los ministros se limitaron a cambiar impresiones sobre la marcha de los trabajos parlamentarios y a aprobar algunos expedientes de indultos de penas leves, sin adoptar acuerdos sobre ningún asunto importante, por no hallarse presentes los ministros de Hacienda y de la Guerra, que se encontraban en el Congreso, ni el de Obras públicas, que está de viaje. El de Gracia y Justicia tuvo también que retirarse del Consejo, apenas principiado éste, por habersele avisado desde el Congreso que daba principio en aquella Cámara la discusión del presupuesto de su departamento.

EN BILBAO

Una conferencia de Grandmontagne.—Disgusto entre el público y en los consules extranjeros.

Bilbao 18.—Ha producido gran excitación en el público la conferencia que ha pronunciado en el salón de actos del Instituto el representante de la Asociación patriótica española de Buenos Aires, señor Grandmontagne, venido a España con la misión de promover el intercambio entre España y América.

El conferenciante, en vez de explicar su anunciado tema sobre las relaciones comerciales entre España y América, se ha dedicado a atacar los defectos del carácter español.

Ha fustigado al partido carlista, y para tratar de las ideas religiosas ha usado de ataques violentos. Ha aludido á elevadísimas personas con apreciaciones violentas é injuriosas.

Entrando, por fin, en la materia propia de su conferencia, ha expuesto en tonos vulgares los defectos de los productores españoles que se oponen a conceder crédito a los comerciantes americanos, dificultando la exportación, añadiendo que España ha exportado solamente soldados.

Sus palabras han producido gran disgusto en el auditorio.

Para nuestros consules en América ha tenido Grandmontagne sangrientas frases, diciendo que se han dedicado á empresarios del género chico, y otras apreciaciones no menos molestas.

Según informes particulares, los consules acreditados en esta plaza, que han estado á punto de retirarse al ver el sesgo de la conferencia, se muestran indignados.

La comisión de Reformas sociales.

Bilbao 18.—Han salido para Madrid los Sres. Salillas, Sanz Escartín y Puyol, siendo despedidos por las autoridades civil y militar, varias comisiones y otras muchas personas.

El Sr. Salillas ha dicho su impresión de que el problema es tan difícil y grave, que produce pánico en la clase burguesa y un estado de intranquilidad en la clase trabajadora.

EL FRÍO

En Madrid

Desde hace dos días ha cambiado brusca-

mente el tiempo en Madrid. La temperatura primaveral que se venía disfrutando, ha hecho que se sintiera todavía más el brusco descenso que se operó ayer en el termómetro.

La temperatura mínima durante el día de ayer fué de medio grado bajo cero y de dos grados ocho décimas bajo cero junto á la sombra, y no pasó la máxima á la sombra de trece grados y dos décimas.

Durante la tarde, los cafés estuvieron llenos, y por la noche se vieron menos animados que de costumbre los teatros.

Esta mañana han amanecido heladas muchas fuentes, sintiéndose, así causa, principalmente, de reinar viento del Norte.

En provincias

Pamplona 18.—En la alta montaña nieva copiosamente.

En algunos puntos se ha interceptado el paso á causa de la nieve.

Dicen que en uno de ellos la ventisca y la nieve han sepultado á tres hombres en un precipicio.

También ha nevado, aunque poco, en esta capital.

El frío es tan intenso, que en algunos pueblos se han suspendido las faenas agrícolas.

Berga 18.—Desde hace tres horas ventea y nieva en ésta con bastante intensidad.

El frío ha aumentado considerablemente.

Barcelona 18.—El día de hoy ha sido lluvioso. La temperatura ha bajado considerablemente.

En la montaña ha nevado bastante copiosamente.

En esta capital la temperatura era de seis grados.

LA JUNTA DE SANIDAD

Anoche se reunió en el Gobierno civil la Junta de Sanidad, quedando aprobadas las bases para la redacción de los reglamentos orgánicos, y por el que ha de regirse la comisión permanente de Higiene provincial.

Se decidió gran parte de la reunión á la adopción de medidas sanitarias para contrarrestar la epidemia variolosa.

Quedó convenido, por unanimidad, que los servicios de vacunación y revacunación sean completamente gratuitos, sin distinción de clases, y que para ellos se den cuantas facilidades sean posibles, y que se adopten horas convenientes para los obreros.

En lo posible estos servicios se verificarán á domicilio, estableciéndose en el Gobierno civil una oficina, donde se recibirán los avisos de los que deseen ser vacunados.

Se acordó también, como complemento á las anteriores medidas esenciales, se adopten las medidas complementarias de desinfección, limpieza é higiene general oportunas para evitar contagios, tanto en ésta como en las demás enfermedades infecciosas.

Se ocupó la Junta con gran detención de las medidas generales de higienización en Madrid.

El Sr. Lacierva dió cuenta de un detenido estudio, al que desde hace bastante tiempo viene dedicándose, para reglamentar la prostitución en Madrid.

Busca, en primer lugar, una fórmula para que se suprima en absoluto el impuesto que hoy pesa sobre estas desgraciadas.

No quiere esto significar que los servicios de higiene queden abandonados, pues el propósito del Sr. Lacierva es que se hallen á cargo de los subdelegados de Medicina, suficientemente remunerados por otros servicios anejos.

Reglamentada la prostitución, quedarán demarcadas zonas y cuarteles en cada uno de los distritos.

Pretende con esto el gobernador alejar de los barrios del centro los vergonzosos espectáculos que á diario presencia todo Madrid.

También se dió cuenta en la Junta de la renuncia del Sr. Oloriz á la vicepresidencia de la comisión permanente.

Se concedió al Sr. Lacierva un voto de confianza para designar sustituto, proponiendo al Sr. Montsenou, designación que fué acogida con general aplauso.

Viaje del ministro de Agricultura

Visitas.—Banquetes.—Discursos del Sr. Gasset.

Zaragoza 18.—Esta mañana visitó el Sr. Gasset la Granja Agrícola, acompañado de los ingenieros Sres. Otero, Gayán y Padilla.

Después fué á la Universidad, inaugurando el curso de la Academia Jurídico-Literaria.

El Sr. Gasset pronunció un discurso reconociendo los beneficios de la enseñanza.

Desde allí fué el ministro al asilo benéfico La Caridad, donde le esperaban sus principales mantenedores, Mariano Gracia y Manuel Lacruz y sor Rosario, superiora de la comunidad.

El Sr. Gasset y sus acompañantes recorrieron todos los departamentos.

El ministro entregó para los fondos de La Caridad, de su peculio particular, la cantidad de mil pesetas.

Luego asistió á un banquete organizado por los ingenieros, que se celebró en el Casino Principal.

En él brindaron D. Ramón García, inspector jubilado; el Sr. Ubeda, joven ingeniero, autor de los excelentes proyectos de pantanos de la cuenca del Jalón, y el director de Obras públicas, señor conde de San Luis.

Después habló el ministro, ensalzando de nuevo la importantísima cooperación que desde el principio le vienen prestando los ingenieros civiles y la del conde de San Luis.

Por la tarde el Sr. Gasset recorrió el Canal Imperial, deteniéndose en las alturas de Torrero. Luego visitó la fábrica de instrumentos de precisión, propiedad del alcalde, y la fábrica industrial química que dirige el exministro Sr. Castellano. El ministro presenció varias de las faenas.

A continuación visitó el Sr. Gasset la Azucarera de Aragón, la más antigua é importante fábrica de la comarca.

La Sociedad Económica de Amigos del País ha celebrado esta tarde una sesión solemne para entregar al Sr. Gasset el diploma y medalla de socio de mérito.

Presidió el Sr. Gasset, teniendo á su derecha al canónigo Sr. Jardiel y á la izquierda al capitán general.

El Sr. Isabal saludó al nuevo socio, haciendo un elogio, y después el Sr. Jardiel, presidente de la Sociedad, entregó al señor Gasset la medalla y el diploma, pronunciando un notable discurso pidiendo su amparo para el ferrocarril de Canfranc, para el Centenario del Sitio y para las obras de defensa contra las inundaciones del Jalón.

El Sr. Gasset contestó con frases de agradecimiento.

A las nueve de la noche se verificó en el Círculo Moreniti el banquete popular en honor del Sr. Gasset. Asistían más de 500 comensales. Cerca del Sr. Gasset, del señor conde de San Luis y de las autoridades civiles y militares, sentábase el Sr. Paraíso y otros significados republicanos.

El Sr. Gasset pronunció al final un elocuente discurso, en que habló de sus trabajos y sus deseos en pro de la agricultura española, y terminó diciendo que su bandera es: «Trabajo, trabajo y trabajo.» Fué muy aplaudido.

El Sr. Paraíso dijo después:

«Con mis aplausos digo lo bastante; pero el día 28, en la fiesta de la industria y del comercio que celebramos, telegrafiaré al señor Gasset el comentario á este discurso animoso, frente á los desmayos de ciertos espíritus. ¡Viva España!»

El Sr. Gasset, seguido de todos los comensales, se dirigió después á su hospedaje de la Diputación provincial.

En el expreso saldrá para Madrid.

El "Río de la Plata,"

El crucero *Río de la Plata*, designado para representar á España en la demostración internacional que se celebrará en Nueva Orleans con motivo de la Exposición de San Luis, zarpará hoy con rumbo á Cabo Verde.

En estas aguas esperará á recibir un giro de 60.000 francos, reclamado por la Intendencia general del ministerio de Marina al de Hacienda, como anticipo del crédito de 150.000 pesetas que está pendiente de aprobación en el Congreso.

Con dicha cantidad se hará frente á las atenciones más urgentes y á la adquisición de carbón y víveres, y tan pronto como el crédito mencionado sea aprobado por las Cortes, se girará el resto de la cantidad solicitada al punto en que se encuentre el *Río de la Plata*.

EN BARCELONA

Contra la subvención del capital

Barcelona 18.—La Sociedad «Fomento autonomista catalán» organiza un mitin para protestar del proyecto de ley concediendo á Madrid dos millones de pesetas en concepto de capitalidad.

Los elementos catalanistas se agitan y trabajan activamente á fin de conseguir que dicho acto de protesta adquiera una gran resonancia.

Suicidio.—Las huelgas

Barcelona 18.—El portero de la Audiencia, Pedro Crespo, se ha suicidado arrojándose á un pozo.

—La huelga de constructores de carros y herradores continúa en el mismo estado.

Ahora convocan á un mitin para mañana en la Fraternidad Republicana.

Los Príncipes de Asturias

Cannes 18.—Han llegado los Príncipes de Asturias, procedentes de Viena, siendo recibidos en la estación por el cónsul de España y el conde y la condesa de Caserta.

Causas célebres

EL CRIMEN DE DON BENITO

Antes de la vista.—Preliminares.—Protesta del Sr. Muñoz Rivero.—Constitución del Jurado

Don Benito 18.—Desde las primeras horas de la mañana se ven grupos alrededor de la Audiencia.

En la sala se entra con tarjeta.

Las señoras no han sido invitadas.

El número de forasteros que han acudido para presenciar la vista es considerable.

A las diez de la mañana se constituye el tribunal, penetrando los procesados en la sala.

Paredes y Castejón visten de negro; el sereno y el criado de Paredes, de blusa.

Antes de que se proceda al sorteo de jurados, el defensor de Paredes, Sr. Muñoz Rivero, protesta de la celebración del juicio en Don Benito.

También presenta como cuestión previa la falta de personalidad del acusador privado, por no haberse ratificado Fernando Calderón, al cumplir la mayor edad, en el poder que otorgó al tutor.

El acusador manifiesta que Fernando no cumple la mayoría hasta el 8 de Diciembre, y ofrece presentar la partida de bautismo. Se acuerda que continúe la vista, á reserva de justificar aqual extremo.

Léese la lista de los jurados.

Uno de éstos manifiesta su incapacidad por ser Castejón tío suyo en segundo grado. El presidente dice no ser esto causa de incapacidad.

Se procede al sorteo, resultando los siguientes:

Felipe Dorado, Luis Herrero, José Baldó y Andrés Retamar.

El defensor Sr. Muñoz Rivero, reusa el quinto jurado y los siguientes.

Los restantes jurados, son:

Pedro Ortiz, Braulio Díaz, Valentín Blázquez, Manuel Calvo, Juan Sala, Manuel Campos, Juan Gómez Gómez y Ventura García.

Suplentes: Cándido Toledo y Juan López Gutiérrez.

Comienzo la vista.—Declaración de Paredes.—Negativa sistemática.—Incidente y detalles

Don Benito 18.—El secretario lee las calificaciones provisionales.

Levántase á declarar Paredes.

Dice que no conocía á Catalina y á Inés sólo de vista.

Niega que persiguiera á ésta última ni que la amedrentara para conseguir sus ilícitas pretensiones.

Dice que algunas veces tuvo palabras con los serenos, y niega que éstos le temieran.

Niega también que nunca amenazase de muerte á mujeres de mal vivir.

Refiere que, acompañando á su hermana, estuvo en la habitación de una señorita llamada Herminia, y que ésta le enseñó una medalla que llevaba al cuello.

Niega que intentase abusar de ella, y asegura que la noche de autos estuvo en el Casino hasta las once, y después sentado á la puerta del establecimiento de Antonio Mateo hasta las doce, á cuya hora se retiró á su casa hasta el día siguiente.

Se promueve un ligero incidente, protestando el Sr. Muñoz Rivero de algunas preguntas directas que el fiscal hace al procesado.

En cada detalle del crimen contesta que aquello es una calumnia.

Está emocionadísimo.

El presidente le invita á descansar.

Se suspende la sesión por quince minutos.

Al reanudarse dice el procesado que la noche de autos llevaba un traje oscuro, que no era el que figura como pieza de convicción.

Añade que las manchas de sangre que aparecen en la americana proceden de una liebre que mató cazando.

Manifiesta que estuvo loco cuando le comunicaron, y no responde de las palabras que pronunció en aquel momento en el calabozo.

Niega que dijera al alcalde de la cárcel: «Ya estoy con un pie en el estribo, y no lo siento por mí, sino por mi familia.»

Refiere los malos tratos que le dieron en la cárcel.

No recuerda que confesara al tantante coronel de la Guardia civil ser el autor del crimen.

Tampoco recuerda que reconociera un diente que le presentó el juez, como perteneciente á Catalina, repitiendo que estuvo loco.

Dice que las víctimas eran personas honradísimas, y que la noche de autos estaba bebido y que estuvo jugando al trte en el Casino.

Acusador.—Cuando está usted embriagado, ¿conserva bastante lucidez sus facultades para atender al juego?

Parados contesta que el tute es un juego fácil.

El acusador le pregunta si es cierto que en una ocasión trató de matar á su madre y que, interponiéndose su hermano, hirió á éste, estropeándole una mano.

Parados contesta: Eso es falso.

Luego afirma que estuvo procesado por esto.

Dice que se trató con Castejón. A una pregunta del defensor Sr. Muñoz Rivero, dice que le detuvo el teniente coronel de la Guardia civil al día siguiente del crimen.

Añade que reconocieron minuciosamente su casa.

Dice que si él hubiera cometido el crimen, se habría suicidado antes que ir al banquillo.

Atribuye violencias de palabra y obra al juez instructor, asegurando que llegó á golpearle.

Declaración de Castejón. — Más negativas. — Cíñese del procesado. — Fin de la sesión.

Don Benito 19.—Declara después Castejón.

Dice que rehúsa el trato con Parados, porque se embriagaba. Sólo ha ido con él cinco ó seis veces á las manobras, desde 1893.

La noche de autos dice que se acostó á las nueve y media, y no salió de su casa hasta la mañana siguiente, yéndose á la huerta.

El fiscal da por reproducidas las preguntas que hizo á Parados y el procesado lo niega todo.

Dice que el pantalón que le ocuparon en el reconocimiento hecho en su casa fué suyo, pero que lo había cedido á su hijo.

Explica que lo acusara el sereno Otoncha los primeros días, porque le obligaron á ello.

No tuvo nunca resentimientos con el sereno.

Tenía buena amistad con las víctimas. Inés era amiga de sus hijas.

Reconoce el sombrero que se halla sobre la mesa del secretario, diciendo era de su hijo Antonio, y que se le quitó la cinta por ser ya de desecho.

También reconoce como suya la navaja. Dice que se tomó mucho interés por el descubrimiento del crimen, y que sostenía que el sereno debía saber algo.

Ignora que una hija suya, que ya murió, estuviera varios días viviendo en casa de las víctimas.

El defensor de Castejón, Sr. Hidalgo-Cavallero, pide que el procesado se ponga el sombrero que figura entre las piezas de convicción, y que le viene ancho.

Castejón dice: Parece que puedo ir con esto de paseo. Y se ríe.

El presidente le ordena que guarde circunspección.

Las defensas renuncian á preguntarle. Suspéndese la sesión hasta mañana.

La plaza está llena de gente que espera el término de la sesión en actitud tranquila.

Parejas montadas de la Guardia civil custodian la espaciosa plaza.

Hácese muchos comentarios de la vista.

Las pérdidas son inmensas. La fábrica de jabones adjunta á la de cerillas, y asegurada, no ha sufrido nada; en cambio, de la de cerillas, no asegurada por su indolo, no se ha salvado ni un aparato, instrumento, ni departamento ninguno.

El sábado primera representación del célebre vaudeville en dos actos *Championnet malgre lui*, que con tanto acierto arregló el mencionado autor con el título de *Servicio obligatorio*.

MAUSOLEO DEL SEÑOR SAGASTA

Suscripción pública

Suma anterior..... 204.014 55

Recaudado en el distrito de Casas Ibáñez (Albacete).—II.ª lista

D. Juan, D. Román y D. Andrés Merino (Madrigueras).....	1 25
D. Quintino y D. Fabriciano Merino, ídem.....	1
D. Juan, D. Romualdo y D. Ossareo Denia, ídem.....	0 75
D. Emilio y D. Amadeo Vera, ídem.....	0 50
D. Quintiliano y D. Octaviano García, ídem.....	1
D. Pedro y D. Bibiano García, ídem.....	0 75
D. José y D. Silvio Villanueva, ídem.....	0 50
D. Anastasio y D. Saturnino Denia, ídem.....	0 50
D. Venicio y D. Venancio Roldán, ídem.....	1
D. Calixto, D. Sebastián y D. Celestino García, ídem.....	1
D. Obdulio y D. Tarsillo Paños, ídem.....	1
D. Abelardo y D. Fernando Larrey, ídem.....	1 50
D. Rufino Luján, ídem.....	0 25
D. Isaac y D. Antonio Fuentes, ídem.....	0 75
D. Valeriano Nonrubia, ídem.....	0 25
D. Ángel Merino, ídem.....	0 50
D. Juan Jara, ídem.....	0 25
D. Ponciano Larrey, ídem.....	0 50
D. Isidro Valiente, ídem.....	0 25
D. Ángel Descalzo, ídem.....	0 50
D. Fidel Villa, ídem.....	0 25
D. León Jiménez, ídem.....	0 50
D. Juan Mensalve, ídem.....	0 25
D. Cipriano Moreno, ídem.....	0 25
D. Vicente Milla, ídem.....	0 25
D. Celestino Moraga, ídem.....	0 25
D. Eugenio López, ídem.....	0 25
D. Félix Jara, ídem.....	2
D. José Serra, ídem.....	0 25
D. Mamerto Tebar, ídem.....	2
D. Casto y D. Francisco García, ídem.....	12
D. Demetrio y D. Eduardo Piqueras, ídem.....	8
D. Fernando García Duiel, ídem.....	9
D. Silvestre García, ídem.....	9
D. Daniel y D. Leopoldo García, ídem.....	6
D. José Morera, ídem.....	9
D. León Roldán, ídem.....	4
D. Pedro García Oñate, ídem.....	4
D. Francisco y D. Santiago Soriano, ídem.....	5 50
D. Juan Luján, ídem.....	4
D. Juan Antonio Landete, ídem.....	4
D. Isidro Martínez, ídem.....	4
D. Laureano y D. Antonio García, ídem.....	2
D. Hormógenes y D. Antonio Fuentes, ídem.....	6
D. Bernabé Ortiz, ídem.....	4
D. Constantino Garvi, ídem.....	2
D. Francisco Larrey Molina, ídem.....	1
D. Rosendo Paños, ídem.....	2
D. Pedro y D. Andrés Tendero, ídem.....	1
D. Esteban y D. Segundo Asensio, ídem.....	1
D. Orenco Gómez, ídem.....	1 50
D. Ramón Gallar, ídem.....	1 50
D. Norberto López, ídem.....	1
D. Prisco Ortiz, ídem.....	1 50
D. Juan Francisco Landete, ídem.....	0 50
D. José Fuentes Gómez, ídem.....	0 50
D. José Jiménez Seir, ídem.....	0 50
D. Juan García Oñate, ídem.....	0 50
D. Jorge García, ídem.....	0 50
D. Celestino Valera, ídem.....	0 50
D. Eleuterio Utiel, ídem.....	0 50
D. Galo Picazo Soriano (Tarazona), ídem.....	8
D. Julián y D. Celestino Picazo Aguilar, ídem.....	4
D. Fernando Frijas Denia, ídem.....	1
D. Vicente y D. Jaime Pérez Moraga, ídem.....	2
D. Lázaro y D. Emilio Quílez, ídem.....	0 75
D. Valentín y D. Alfredo Martínez, ídem.....	2
D. Mateo y D. Alfonso Martínez Serrano, ídem.....	2 25
D. Juan Antonio Aguilar, ídem.....	1
D. Miguel Simarro García, ídem.....	1
D. José Gallego Jiménez, ídem.....	1
D. Pascual Córdoba Martínez, ídem.....	5
D. Leandro Santonja, ídem.....	2
D. Juan Antonio Añiza Quintana, ídem.....	10
D. Pompeyo Vidal, ídem.....	5
D. Eduardo Picazo Denia, ídem.....	5
D. Luis Montegudo, ídem.....	2
D. Antonio Mirasol, ídem.....	2
D. Antonio María Picazo, ídem.....	3
D. Urbano Denia, ídem.....	4
D. Luis Ferrer Frijas, ídem.....	1
D. Francisco Pérez, ídem.....	2
D. Silvio Gallardo, ídem.....	1
D. Esteban Tebar, ídem.....	1
D. Salustiano Toboso, ídem.....	1
D. Atanasio Jiménez, ídem.....	1
D. Pedro Núñez, ídem.....	1
D. Francisco Córdoba, ídem.....	1
D. Juan Gómez Jiménez, ídem.....	1
D. Marcelino Ponce, ídem.....	1
D. Cándido López, ídem.....	1
D. Cándido Combeller, ídem.....	0 50
D. Vicente Pascual López, ídem.....	0 50
D. Federico Ferrer Frijas, ídem.....	0 75
D. Miguel Denis Picazo, ídem.....	0 50
D. Bias Picazo García, ídem.....	0 50
D. Emersalido Martínez, ídem.....	0 50
D. Florencio Herreros Piqueras, ídem.....	0 75
D. Ernesto Simarro, ídem.....	0 50
D. Francisco López Toboso, ídem.....	0 50
D. Alonso Solera Lucas, ídem.....	0 50
D. Adolfo Vicente Serrano, ídem.....	0 50
D. Ezequiel Picazo Moraga, ídem.....	0 25
D. Antonio Gómez Picazo, ídem.....	0 25
D. Benito Serrano Picazo, ídem.....	0 25
D. Santiago Martínez, ídem.....	0 25
D. Lorenzo Ruiz, ídem.....	0 25
D. Donato Maroto, ídem.....	0 25
D. José María Caballero, ídem.....	0 25
D. Antonio Belmonte, ídem.....	0 25
D. Tomás Sanabre Soriano, ídem.....	0 25
Total ingresado en la cuenta corriente del Banco de España.	204.224 55

NOTICIAS

Gran Exposición de coronas y Empresa de servicios fúnebres de Rubio. Concepción Jerónima, 3. tiendas y entresuelo.—Teléfono 59.

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Dubose, óptico. Arenal, 19 y 21.

El director de la Escuela Naval del Ferrol. El ministro de Marina en vista de la información instruida en el Ferrol para esclarecer lo ocurrido en Escuela Naval, ha dejado sin efecto la suspensión del Sr. Meras, quien continuará como director de la mencionada Escuela, por resultar que en ella no se han repetido las novatadas.

El capitán general del departamento del Ferrol, Sr. Viniestra condecorado ayer con el Sr. Cobán, y uno de estos días saldrá para su destino.

Impuesto sobre toldos y cortinas. El gobernador civil ha anulado el impuesto que acordó crear el Municipio sobre toldos y cortinas, por considerar que no se ajusta á los procedimientos legales.

Los camareros. El próximo día 25 se celebrará en Madrid el primer Congreso nacional de camareros, cicerones y reposteros de España.

En ese día deberán reunirse todos los delegados provistos de sus correspondientes credenciales, en el café del Prado, sito en la calle del Prado esquina á la del León.

General fallecido. En el ministerio de la Guerra se ha recibido ayer un telegrama comunicando la triste noticia de haber fallecido en San Sebastián el general de división de la escala activa, D. José Romero.

Dicha vacante, por no haber excedente en su escala, corresponde al ascenso, y la resulta de general de brigada, en el turno de proporcionalidad, á la Guardia civil.

Donativos del Rey. D. Alfonso XIII se ha dignado conceder 1.000 pesetas para contribuir á la erección en Ibiza de un monumento á la memoria del héroe general Vara de Rey.

También ha dado por premio en un certamen de trabajos médicos, organizado por el Ateneo Escolar de Zaragoza, una escribana de bronce y de mármol, coronada con el busto del insigne Pastanar.

Exceso de calderilla. Dice *El Contador* en su boletín de ayer: «Hasta nosotros llegan quejas de muchos industriales para que nos hagamos eco de la excesiva calderilla que circula en la venta al detall.

Aseguramos que, procedentes de Filipinas, hay depositados en una casa comercial y en una taberna tres millones de dicha moneda, además de otro millón que ya han puesto en circulación.

Los cambiantes no quieren tomar calderilla al 10 por 1.000, como lo venían haciendo desde tiempo inmemorial, porque dicen les abonan otros ahora el 15 por 1.000.

La excesiva circulación de calderilla perjudica al comercio en general, y de realzoo encarece los artículos de comer, beber y arder, en primer término.»

Instituto de Pontevedra. En la planta baja del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes están expuestas al público los proyectos presentados en concurso abierto para la construcción de un edificio destinado á Instituto general y técnico de Pontevedra.

Los tejedores de Béjar. Anoche celebró una conferencia en el Centro de Sociedades Obreras la comisión de tejedores huelguistas de Béjar con algunos individuos del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores.

Los tejedores explicaron la situación actual de la huelga y dieron cuenta de las gestiones que llevan realizadas desde que ésta se inició hasta la fecha.

A la conferencia asistieron Pablo Iglesias, Vicente Barrio y Cipriano Rubio.

Hay algunos obstáculos para declarar reglamentaria la huelga de Béjar; pero su finde es tan especial y el estado de los huelguistas tan precario, que el Comité de la Unión, en la Junta que ha de celebrar esta noche, tomará algunos acuerdos acerca del asunto.

Noticia desmentida. Según informes autorizados, está completamente desprovista de fundamento la noticia de haberse realizado un atentado contra el presidente de la República mejicana, el general Porfirio Díaz.

En la embajada de Méjico en Madrid se recibió oportunamente un despacho desmintiendo el rumor, que fué debido, según parece, á la equivocación de un reporter.

Asilos de mendigos. El antiguo Asilo de Santa Ana, hoy denominado Asilo de la Noche, se ha habilitado para que en él puedan pernoctar los infelices que carecen de domicilio.

Según parece, se ha encontrado local apropiado para la instalación del Asilo de mendigos, y muy en breve darán principio las obras para recoger en él á los muchos pobres que desgraciadamente existen en Madrid en la época de invierno.

Aviso á los incautos. El gobernador ha ordenado á los empresarios de teatros que coloquen en los vestíbulos de aquellos gran número de cartones iguales á los fijados en los tranvías, con la inscripción: «Cuidado con los ladrones.»

El Colegio de Sordo-Mudos. En el Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, que fué ayer visitado por el subsecretario de Instrucción pública, no existe en estos momentos un solo enfermo ni de viruela ni de ninguna otra dolencia.

Sólo ha habido un caso de viruela en una alumna, la cual fué aislada desde el primer momento.

Las clases en la Escuela de Ingenieros Industriales, instaladas en el mismo edificio, se han reanudado hoy.

Ingenieros. De Caminos: D. Juan Manuel Fernández Yáñez ha sido trasladado de la jefatura de la Oroya á la de Gerona.

D. Enrique Cardenal de las Peñas, de la secretaría de una sección del Consejo de Obras públicas á la jefatura de la provincia de Madrid.

D. Gregorio Alonso Grimaldi, de la jefatura de Madrid á la secretaría de una sección del Consejo de Obras públicas.

De Minas: D. Miguel Aldecoa ha sido destinado á la Escuela de capacitados de Minas de Mieres.

Han sido nombrados profesores de la Escuela D. Alfredo Kindelán y D. Idefonso Sierra y León.

El general Borrero. No es exacto, dice *La Epoca*, que el general Borrero haya de sufrir el arresto que acaba de imponerle el Consejo Supremo de Guerra en las Prisiones Militares de Madrid.

El arresto lo sufrirá en un castillo de una capital de Andalucía.

Hemos recibido los cuadernos del 33 al 36 de la notable obra que edita D. Felipe González Rojas, titulada *Historia de la Santísima Virgen María*.

La revolta de billetes. El Sr. Lacierva, dispuesto á cortar los abusos y molestias que sufre el público por parte de los revendedores de billetes, ha confeccionado un reglamento que ayer dió á conocer á los empresarios.

Estos aceptaron las bases de dicho reglamento y hoy han acordado al Gobierno civil los revendedores con objeto de enterarles del asunto.

LA GACETA. La de hoy publica las siguientes disposiciones: **Gracia y Justicia.** Reales decretos de nombramientos de personal eclesiástico, de los cuales tienen ya noticia nuestros lectores.

Guerra. Reales decretos concediendo grandes cruces de la Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Luis Moncada y Baler y al capitán de navío de primera clase D. Federico Estrán y Justo, y la gran cruz del Mérito Militar al general de brigada D. Carlos González Oñate y Marfinez.

—Real orden declarando de utilidad pública la construcción de un nuevo balneario militar en Caldas de Mombuy (Barcelona).

—Otra concediendo recompensas á los acaudales de los pueblos que se relacionan, en cuyas localidades pernoctaron tropas durante las maniobras verificadas en Andalucía.

Gobernación. Reales órdenes confirmando las suspensiones de varios concejales de los Ayuntamientos de Vall de Uxó y Villavieja, impuestas por el gobernador civil de Castellón.

—Otra resolviendo una instancia del Ayuntamiento de Madrid suplicando aclaración á la real orden de 16 de Septiembre último, respecto á los gastos de las obras de urbanización del paseo de Ronda del ensaño.

Agricultura y Obras públicas. Real orden disponiendo se inserten en la *Gaceta de Madrid* los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Agosto último en la custodia de la riqueza forestal.

EDICION DE LA NOCHE

Consejo en Palacio

El celebrado esta mañana, presidido por su majestad, no ha sido de larga duración, pues terminó poco antes de las doce y media.

La mayor parte del tiempo lo invirtió el Sr. Villaverde en su discurso ocupándose de los sucesos más salientes en orden á política exterior, especialmente de la Asamblea liberal y consecuencias de la misma, y de la terminación satisfactoria de la huelga de Riotinto, así como de la marcha de los debates parlamentarios. Hizo también algunas consideraciones respecto á política exterior.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma de S. M. el decreto concediendo el indulto de la pena de muerte al reo sentenciado por la Audiencia de Málaga, Francisco Garrido.

El ministro de la Guerra llevó los siguientes: Nominando jefe del cuarto militar de su majestad al general Polavieja.

—Idem para la vacante que éste deja en la dirección de la Guardia civil, al general Linares.

—Ascendiendo á general de división al de brigada Sr. Bascaran.

—Idem á general de brigada al coronel O'Leary.

Terminado el Consejo, los ministros se dirigieron al hotel de la Infanta Isabel, con objeto de cumplimentarla por ser hoy su fiesta onomástica.

LOS ESTUDIANTES y el día de Santa Isabel

Cantando La Marsellesa. En la Puerta del Sol. En casa del Sr. Salmerón.—Cargas y detenciones.

Desde las primeras horas de la mañana de hoy se habían tomado grandes precauciones por las autoridades en la proximidad de la Universidad y del Colegio de San Carlos, pues se sabía que los estudiantes pretendían promover una algarada en recuerdo del día de Santa Isabel de 1884.

La comisión escolar había publicado una alocución á sus compañeros invitándoles á no entrar hoy en clase y tachando de traidor á quien no atendiera tal requerimiento.

Aunque los periódicos de la mañana anunciaban que no habría hoy clases, desde primera hora comenzó el alboroto que fué gradualmente aumentando hasta que un grupo numeroso se encaminó á la Puerta del Sol cantando la Marsellesa y el himno de Riego.

Al llegar á la Puerta del Sol salió un retén de guardias del cuerpo de Seguridad, contra quienes se dispararon algunas piedras, viéndose precisada la fuerza á cargar sable en mano, repartiendo algunos golpes de plano entre los manifestantes.

Estos se dirigieron después á casa del señor Salmerón, donde como siguieran dando gritos subversivos y tirando algunas piedras á los guardias, éstos hicieron nuevamente uso de los sables, resultando algunos estudiantes contusos y originándose los consiguientes sustos y carreras.

Otro grupo estuvo en la calle de la Madera, frente á la redacción de *El País*, y otro ante el Circolo de los Luises.

A consecuencia del alboroto, hay cinco detenidos.

El gobernador ha dicho que se propone imponer á cada uno de estos 500 pesetas de multa y una quinena de arresto.

Dos comisiones de estudiantes han visitado esta tarde al gobernador para solicitar la libertad de los detenidos. El Sr. Lacierva manifestó que no podía complacerles, puesto que los había entregado al Juzgado.

TRIBUNALES

EL CRIMEN DE UN CRIADO

Cuarta sesión. Abrese á las dos en punto.

El presidente, Sr. González del Alba, procede á hacer el resumen de las pruebas.

Refiere el hecho de autos ateniéndose á las resultancias del juicio y analiza la confesión del procesado, que estima prueba digna de tenerse en cuenta.

Describe las heridas que sufrió la señora de Puigerver, y relata el curso seguido por éstas hasta su curación.

Entrando á examinar el nudo de la cuestión, dice que respecto á la muerte de la señora de Puigerver, debe tenerse presente la teoría del *hecho por sus consecuencias*, que entraña un verdadero programa filosófico.

Esta teoría se contiene y explica en el principio de que *el que es causa de la causa, lo es del efecto*.

El agente que comete un acto criminoso, cuyas consecuencias resultan en definitiva

de mayor é inesperado alcance que el que era de suponer, será responsable de ellas, siempre que no hayan sobrevenido por incuria de la víctima ó imprudencia de su terocero.

Las acusaciones entienden que esta teoría es aplicable al presente caso; la defensa sostiene lo contrario.

Examina luego las calificaciones y explica brillantemente todas y cada una de las circunstancias alegadas, y termina excitando á los Jurados á que hagan justicia.

El discurso del Sr. Alba ha sido un modelo de elocuencia, claridad é imparcialidad.

Da luego lectura á las preguntas del veredicto, que son brevemente discutidas por las partes, y el Jurado se retira á deliberar.

Veredicto. A las cinco termina el Jurado su deliberación.

Constituido el tribunal, el presidente del Jurado da lectura del veredicto.

En éste, después de afirmarse que Facundo Justado es culpable de haber inferido tres heridas á la señora de Puigerver, de las cuales sanó á los siete meses, y que falleció dicha señora el 13 de Enero de 1903, se niega que la causa determinante de la muerte fuese la herida de la frente, y se afirma (5.ª pregunta) que el síncopa cardíaco que terminó la existencia de doña María Nieto, fué completamente independiente al ataque de epilepsia producido por el proceso patológico y sucesivo desarrollo de los accidentes que sobrevinieron en la herida de la región frontal, sin que la muerte tuviese relación con tales accidentes.

Se niega la alvosía y la pregunta referente á las represiones injustificadas de doña María Nieto á Facundo, de la cual había de deducirse el arrebato y se afirma por último, que Facundo era criado de la señora de Puigerver, de donde puede quererse deducir la agravante de abuso de confianza.

Juicio de derecho. El Fiscal, en vista del veredicto, califica el hecho de delito de lesiones graves, con dos agravantes, y pide para el procesado cuatro años y dos meses de prisión correccional.

El **Acusador privado**, Sr. Chaparrista, sostiene que el delito es homicidio frustrado con las agravantes de abuso de confianza, de superioridad y haberse cometido en la morada de la ofendida. La pena debe ser la de doce años de prisión mayor.

El defensor califica de igual modo que el fiscal, y solicita que se condene á Facundo Justado á un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La Sala se retira á dictar

Sentencia. En ésta se considera el hecho como constitutivo del delito de lesiones graves, y se estima la concurrencia de dos circunstancias agravantes, la novena y la vigésima.

En su consecuencia, se castiga á Facundo Justado á cuatro años y dos meses de prisión correccional y á pagar la indemnización de 250 pesetas.

Bachiller Corechuelo.

SENADO

(Término de la sesión de ayer)

El señor marqués de Guadalupe consume el primer turno en contra de la totalidad de la sección 2.ª del presupuesto de Gastos, «Ministerio de Estado».

Considera excesivos algunos gastos y deficientemente indotados otros.

El sueldo de introductor de embajadores es excesivo, y en cambio la cantidad consignada al capítulo de enfermos é inválidos es muy escasa.

Define extensamente la organización de la carrera consular, y cree que deberían señalarse otras funciones distintas á las consulares de las que hoy tienen.

Le parece muy acertada la reducción de los gastos de la secretaría del ministerio.

El Sr. **Alvarez Guisarte** le contesta en nombre de la comisión, diciendo que no pueden suprimirse las embajadas, porque entonces quedaríamos ante las naciones en peor concepto del que hoy tienen de nosotros.

El señor marqués de Guadalupe dice que él no ha impuesto la supresión de los embajadores, sino que ha establecido el dilema de que, ó se dotan debidamente, ó nos conformamos con las ideas tradicionales.

Se suspende este debate, levantándose la sesión á las siete y cuarto, después de haber acordado el Senado reunirse hoy en secciones.

El señor ministro de Estado dice que la información de los periódicos sobre el asunto no es del todo exacta.

Alteración de un dictamen

El señor marqués de Valderrazo vuelve sobre el asunto de la alteración de un dictamen en lo que afectaba a la división del cuerpo de Administración militar en la ley de 1889.

Agradece las frases pronunciadas ayer por el Sr. Gullón, é insiste en que al desenvolverse su interposición no quiso ofender a ningún diputado ni senador, ni discutir atribuciones de las comisiones mixtas.

Pregunta si el Senado modificó el proyecto, como asegura la nota leída ayer, pues no aparece en su texto la modificación, sino en una nota al margen, ¿Quién puso esa nota? Esta es la cuestión: y esto le extrañaba ya al general Cassola. Indudablemente no fué el Senado.

Yo me declararé satisfecho si me dicen de dónde vino esa enmienda, si un señor diputado ó senador la indicó siquiera verbalmente; pero si no, seguiré creyendo que alguien—no perteneciente á los Cuerpos Colegisladores—ha puesto la nota.

El Sr. López Mora: ¿De quién es la letra?

El señor Presidente afirma que la comisión mixta hizo suya esa nota; que se discutió ese punto en ambas Cámaras, interviniendo los generales Cassola, Suárez Inclán, Ochando y Chinchilla, éste ministro de la Guerra á la sazón.

No hay, pues, motivo de investigaciones; sea quien fuera el que puso la nota, la comisión del Senado la hizo suya, la comisión mixta también, y las Cámaras la aprobaron, no por sorpresa, sino tras detenida discusión, y no hay, por tanto, la menor irregularidad.

El señor marqués de Aguilar de Campepe afirma que no tuvo intención de molestar al señor marqués de Valderrazo con sus palabras de ayer.

El señor marqués de Valderrazo: Puesto que el señor presidente juzga bastante aclarado el asunto, acato la resolución y no he de insistir sobre él.

El Sr. Jimeno dice que aunque el acuerdo tenga estado legal, siempre resulta que se hizo en el dictamen una enmienda por mano desconocida, y de esto, no de lo que hizo la comisión mixta, es de lo que hay que ocuparse.

ORDEN DEL DÍA

Pasa el Senado á reunirse en secciones. A las cinco menos diez se reanuda la sesión.

Presupuestos. — Ministerio de Estado.

El Sr. Ramero consume el segundo turno en contra de la totalidad. Analiza los aumentos y bajas introducidos en el presupuesto; juzga necesaria la creación de algunos consulados, y por último, cree que debe crearse también un cuerpo especial de colonos en Marruecos que conozcan bien aquel país.

El Sr. Alvarez Guinjarro, de la comisión, le contesta defendiendo el dictamen. El Sr. Buscall consume el tercer turno en contra, diciendo que no debe aumentarse el presupuesto de Estado, cuyas cifras, no sólo son suficientes, sino superiores á las de 1895, último presupuesto de nuestra grandeza. Analiza y combate detalladamente las partidas.

El Sr. Alvarez Guinjarro le contesta. Interviene para alusiones el señor conde de Peña Ramiro, y se suspende este debate.

Apruébanse después varios dictámenes, levantándose acto seguido la sesión.

CONGRESO

(Término de la sesión de ayer)

En votación nominal se aprueba el capítulo 11.

El Sr. Azcarate hace observaciones al 12. Le contesta el Sr. Martín Sánchez, y se aprueban nominalmente dicho capítulo y los 13, 14, 15 y 16.

El Sr. Azcarate impugna el 17. Le contesta el Sr. Martín Sánchez.

Fué aprobado dicho capítulo. El Sr. Azcarate combate el 18, que se refiere á los accidentes del trabajo, censurando que no se haya consignado cantidad alguna para poder cumplir la ley de accidentes.

El Sr. Martín Sánchez contesta que en el articulado se consignará el crédito correspondiente.

Es aprobado el capítulo 18.

La comisión retira el 19. Es aprobado en votación nominal el capítulo adicional y con él todo el presupuesto de Guerra.

Presupuesto de Gracia y Justicia

El Sr. Arias de Miranda consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

El Sr. Díez Mauso le contesta por la comisión, defendiendo el dictamen. Se suspende la discusión y se levanta la sesión á las ocho y media.

SESIÓN DE HOY

Abrese á las tres menos cinco, presidiendo el Sr. Romero Robledo. En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación é Instrucción pública. Muy poca animación en la Cámara.

El ministro de la Gobernación, contestando á preguntas del Sr. Gasset (D. Fernando), dice que la suspensión de algunos concejales de Ayuntamientos de la provincia de Castellón ha obedecido á denuncias de particulares. En cuanto á suspensión de un mitin en Vinaroz, obedeció á que se atacó á la Monarquía.

El Sr. Anglés, abundando en las afirmaciones del Sr. Gasset, asegura que el alcalde suspendió el mitin sin que para nada se hubiera hablado de la Monarquía.

El marqués de Villasegura interesa del Gobierno una reorganización de la administración de justicia en Canarias.

El ministro de la Gobernación manifiesta que en el presupuesto figura ya algo en ese sentido, y que, cuando se discuta dicha partida, será momento oportuno de introducir alguna modificación, si se estima conveniente.

El Sr. Tevar apoya, y es tomada en consideración, una proposición de ley solicitando que la circunscripción de Badajoz elija cuatro diputados.

El Sr. Morayta solicita que se traiga á la Cámara una relación de las órdenes religiosas existentes en España.

El señor ministro de la Gobernación ofrece complacerlo. El Sr. Azcarate pide que se pongan en libertad algunos de los republicanos detenidos últimamente y sometidos al fuero de guerra.

Hace algunas consideraciones respecto á la anómala situación en que se encuentra el Ayuntamiento de Ceuta.

Censura la interpretación que dió el señor García Alix á la real orden relativa á enterramientos civiles.

El señor ministro de la Gobernación insiste en el criterio que sustentó al discutir en sesiones anteriores con el Sr. Vallés y Ribot, y ofrece interesarse en los demás ruegos.

El Sr. Lerroux, con motivo del alarde de fuerza que en la vía pública ha hecho hoy el Gobierno, afirma que varios de los guardias que han salido á la calle son de los que prestan servicio en las oficinas. La salida de estos individuos tiene importancia, pues ha habido que echar mano de ellos por haberse suprimido recientemente cien plazas. Se dice que esa supresión ha obedecido á que el sueldo de esos cien agentes se destina á gratificaciones de jefes y oficiales del cuerpo de Seguridad.

Pregunta al ministro de la Guerra si tiene conocimiento de una reunión en Barcelona de jefes y oficiales de la Guardia civil para pedir que se nombrara una comisión compuesta de dos jefes de la Guardia civil, dos oficiales, dos obreros y dos diputados, uno de Barcelona y otro de Andalucía, para que averiguen si es cierto que los presos de Alcalá del Valle han sido maltratados, para expulsar del cuerpo á los que hubieran denegado, si los había, y si no exigir responsabilidad á los calumniadores.

El señor ministro de la Gobernación: No hay nada de lo que dice S. S.; sino que el Gobierno ha reorganizado, suprimiendo ese lujo de escribientes, el cuerpo de Policía.

El alarde de fuerza pública está justificado, pues hoy algunos estudiantes, con otros que no lo son, han recorrido algunas calles, siendo disueltos por la policía.

Contestando al segundo punto, repite lo que dijo al ser interpelado anteayer por el Sr. Junoy, esto es, que todo eso son deseos de desprestigiar á la Guardia civil.

El Sr. Lerroux: S. S. no me ha contestado á nada, y protesto de que á mí, y á la minoría republicana, se nos pretenda hacer culpables de campañas en desprestigio de la Guardia civil. Yo soy el primero en respetarla, pero pido que se la destine á los fines para que se creó.

El señor ministro de la Gobernación afirma que desconoce la reunión de que ha hablado el diputado republicano, y ofrece preguntar acerca de ella al ministro de la Guerra.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Gracia y Justicia.

Segue el debate sobre la totalidad.

El Sr. Arias de Miranda rectifica lamentando que no se hallen en la Cámara ni el ministro de Gracia y Justicia ni un solo individuo de la comisión.

(Se promueve un incidente pretendiendo el Sr. Romero Robledo defender la ausencia del Sr. Díez Mauso.)

El Sr. Arias de Miranda se niega á seguir su discurso en esas condiciones, y se iba á conceder la palabra al Sr. Solsona para consumir el segundo turno, cuando entra el Sr. Díez Mauso, y el Sr. Arias de Miranda reanuda su discurso.

Poco después entra el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Salmerón, ya restablecido, ocupa su asiento en el salón.

Le contesta el Sr. Díez Mauso.

El Sr. Solsona consume el segundo turno en contra, y aboga por el aumento de sueldos á los funcionarios de la carrera judicial, y pide una verdadera reorganización de los Registros civil y actos de última voluntad.

Si se quieren introducir economías, pueden suprimirse las colegiaturas que hay en las diócesis.

El Sr. Buscall (D. Isidoro) le contesta en nombre de la comisión.

El Sr. Pi Arguaga consume el tercer turno en contra.

(Segue la sesión.)

REUNIÓN

de los amigos del Sr. Moret

En el salón de Presupuestos se reunió esta tarde, bajo la presidencia del señor Moret, los diputados afectos á su política y algunos otros que no han definido su actitud.

Como la reunión tuvo carácter privado, no dándose entrada á los periodistas, tenemos que referirnos á las impresiones que los asistentes nos han querido facilitar.

El señor duque de Almodóvar parece que sostuvo que, antes de lo ocurrido desde el domingo á la fecha, los diputados liberales tenían un representación en el Congreso, y que él, por su parte, seguía reconociendo tal representación, que no era otra que el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Moret se mostró conforme con que la dirección de los diputados la llevara el marqués de la Vega de Armijo, á lo que se adhirió también el conde de Romanones.

El Sr. Merino aplaudió dicha proposición, añadiendo que la actitud de los amigos del Sr. Moret Ríos, recordaba las distancias que tuvo el partido liberal en vida del Sr. Sagasta, cuando se desprendieron los Sres. Gamazo y Canalejas, y que el verdadero partido liberal lo constituirían los reunidos.

El señor duque de Bivona declaró que él recordaba su libertad de acción, y que por ahora no se sumaba á ninguna tendencia, lamentando la división del partido que tan señalados servicios había prestado al país.

En análogas frases se expresaron los señores Antón y Merelles.

También habló el Sr. Rodríguez de la Borbolla en sentido de adhesión al Sr. Moret. Por último se acordó redactar la siguiente Nota, que se facilitó á los periodistas:

«Los diputados pertenecientes á la minoría liberal del Congreso afirman la dirección del señor marqués de la Vega de Armijo conforme á los repetidos acuerdos adoptados en las Juntas de senadores y diputados que han precedido á las reuniones de las Cortes.»

Han concurrido los Sres. Moret, San Juan, Sanjurjo, Gasset (D. E.), Rivas, Romanones, Requejo, Morelles, Baena, Borbolla, Camo, Delgado, Tenorio, Quiroga, Suárez Inclán, Bustelo, Franco, Bahamonde, Bañón, Garay, Aznar, Abella, Aguilera, Ariño, Tesior, Galzarza, Almodóvar, Morella, Merino, (don Luis), Pérez García, Torre, Bivona, Grollard (D. Carlos), Solsona, Roselló, marqués de Villafraña y Gasón.

Se han adherido los Sres. Jové, Suárez Inclán (D. J.), Quiroga Vázquez y Bermejillo.

LOS REYES DE ITALIA

Londres 19.—Los reyes de Italia han llegado á las once de la mañana, dirigiéndose al edificio de la embajada entre las aclamaciones del público.

Tiempo hermoso.—Fabra.

La Infanta doña Isabel. Ayer, víspera de la fiesta onomástica de su alteza la Infanta doña Isabel, se vió conu-

rridísimo su hotel de la calle de Quintana, por el que desfilaron infinidad de personas de todas las clases sociales.

Hoy han acudido también distinguidas personas al palacio de S. A., con objeto de felicitarla.

Toda la Familia Real ha almorzado esta mañana con la Infanta en su hotel, según ayer anunciamos.

La augusta dama ha recibido hoy muchos regalos y numerosos telegramas de felicitación de provincias y del extranjero.

El general O'Connor. París 19.—El periódico Le Soleil dice que el general O'Connor será obligado á volver á Orán.

Añade que el ministro de la Guerra, general André, le considera responsable de los desórdenes ocurridos en la frontera de Marruecos.

Exposición de tarjetas postales. Continúa siendo muy visitada la Exposición que, á beneficio de la Asociación Gaditana de Caridad, se ha instalado en el calle de Alcalá, núm. 40, locales de la casa Singer.

Estas curiosas exhibiciones, en las que figuran autógrafos de reyes, príncipes, presidentes de Repúblicas y notabilidades literarias y políticas; fragmentos musicales de los grandes maestros, y apuntes pictóricos de eminencias artísticas de España y del extranjero, constituyen una nota original é interesante, que difícilmente podrá ser imitada.

En esta semana se sortearán, como regalo á los visitantes, colecciones de facsimiles de las tarjetas que más llaman la atención.

La Capitania general de Canarias. El Sr. Gutiérrez Brito, diputado á Cortes por Gula, nos ruega hagamos constar que él no ha defendido la conservación de la Capitania general de Canarias. Sus palabras, textualmente reproducidas en el Diario de Sesiones, se encaminaban á reclamar las reformas del general Linares, quien precisamente suprimió dicha Capitania general.

El Sr. Gutiérrez Brito pidió el mantenimiento de esas reformas, añadiendo que á esto no se oponía el restablecimiento de la Capitania general por el Sr. Martitegui.

Abandernamiento de buques

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de protección á la Marina mercante, se ha reunido hoy, acordando, además de distribuirse los trabajos, denegar la petición formulada por los representantes de la Liga Marítima, La Constructora Naval, de Cádiz, y La Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, que solicitaban se ampliase el plazo de información pública concedido por la comisión.

Intento de suicidio

Una mujer llamada Matilde Perojo, de cuarenta y nueve años, viuda y habitante en la Escalerilla, número 2, piso bajo, intentó esta madrugada suicidarse en una de las fuentes de la plaza Mayor.

No sufrió más accidente que el remojón natural, pues fué auxiliada á tiempo.

No obstante, después de atendida en la Casa de Socorro, pasó al hospital Provincial.

Según manifestó, una enfermedad crónica que padece la había impulsado á tomar tan extrema resolución.

SECCIONES DEL SENADO

El Senado se ha reunido esta tarde en secciones, nombrando la comisión que ha de entender en el proyecto de ley reformando algunos artículos del Código penal relativos á la corrupción de menores.

Han sido elegidos los Sres. Martínez del Campo, Ugarte, conde de Via Manuel, Calbetón, Sánchez Bustillo, conde de Bernar y Sánchez Albornoz.

También han elegido las secciones la comisión que ha de dictaminar respecto á la proposición de ley de una carretera de Badajoz á Puebla de la Calzada.

El crimen de Don Benito

La censura ha dejado hoy sin curso telegramas dirigidos á la prensa por sus corresponsales en Don Benito.

Balance del día

La sesión del Congreso ha ofrecido hoy escaso interés.

A primera hora en el Senado ha vuelto á tratarse del incidente promovido por el señor marqués de Valderrazo sobre alteración de un dictamen de la Alta Cámara acerca de la división del cuerpo de Administración militar.

El señor marqués de Valderrazo ha demostrado que, á pesar de las manifestaciones hechas ayer por el general Azcarra, se introdujo una modificación en el dictamen, desenvolviéndose el debate como en el Extracto puede verse con más detalle.

Después, en el orden del día, continuó discutiéndose el presupuesto del ministerio de Estado, consumiendo los turnos segundo y tercero en contra de la totalidad los Sres. Ramero y Bushell, á quienes contestó, por la comisión, el Sr. Alvarez Guinjarro.

El Sr. Puigerver, que ha regresado anoche á Madrid, ha celebrado esta tarde en el Congreso una detenida conferencia con el Sr. Canalejas.

Según nuestras noticias, el resultado de la conferencia ha sido enteramente satisfactorio.

Se ha recordado con este motivo que el Sr. Puigerver mantuvo—precisamente en el discurso que se ha citado estos días para mostrar sus discrepancias con el Sr. Canalejas en la cuestión social—que las tendencias por uno y otro representadas tenían perfecta cabida dentro del mismo partido.

De la reunión de los diputados amigos del Sr. Moret, hoy celebrada en el Congreso, damos cuenta por separado.

Algunos de los asistentes han recabado su libertad de acción.

Anque en la reseña del Consejo celebrado hoy en Palacio se ha dicho por el ministro de la Gobernación que entre los decretos firmados figuraban el del

nombramiento del general Polavieja para jefe del cuarto militar del Rey, y el del general Linares para la vacante que aquél dejaba de director de la Guardia civil, á última hora de la tarde el ministro de la Guerra ha dicho que los mencionados decretos no se habían firmado.

En la reunión que ha celebrado esta tarde la subcomisión de Agricultura de la general de Presupuestos del Congreso, se ha acordado aumentar en 2.500.000 pesetas el cuperto de subvención de las obras de puentes; consignar 400.000 para los trabajos de extinción de la langosta y 200.000 para que prosiga sus estudios de navegación aérea el ingeniero señor Torres Quevedo.

Continúa mejorando de su indisposición el señor marqués de la Vega de Armijo.

Hoy, entre otras visitas, ha recibido las de los Sres. Montero Ríos, Canalejas y general López Domínguez.

Hoy ha visitado el general López Domínguez al Sr. Montero Ríos, con objeto de entregarle las bases convenidas con el Sr. Canalejas para una inteligencia entre los demócratas y los elementos liberales que dirige el ilustre presidente del Senado.

Según hemos oído, la lectura de dicho documento ha producido impresión excelente al Sr. Montero Ríos, creyéndose que en la conferencia que celebrarán mañana las tres ilustres personas mencionadas, se llegará sin dificultad á un acuerdo.

La conferencia se celebrará á las tres de la tarde, en el domicilio del Sr. Montero Ríos.

Restablecido ya de su indisposición el Sr. Salmerón, se ha verificado esta tarde la reunión de los jefes de las minorías para tratar de la conducta que habían de seguir durante la discusión de presupuestos.

Asistieron los Sres. Salmerón, Canalejas, Moret, Necedal, Gil Robles, y el Sr. Puigerver en nombre de los amigos del Sr. Montero Ríos.

La reunión duró próximamente una hora, y á la salida el Sr. Salmerón se limitó á decir que como no había ninguna razón para cambiar de actitud, la minoría republicana seguirá la misma conducta que venía observando hasta ahora.

Los Sres. Moret, Puigerver y Canalejas, manifestaron que en vista de la importancia de los proyectos pendientes y del apremio del tiempo, debían otorgarse las facilidades para la discusión que el Gobierno deseaba, por lo que entendían que la minoría republicana debía cesar en su obstrucción.

El Sr. Necedal se mostró también partidario de que debía cesar la obstrucción de la minoría republicana. El Sr. Gil Robles manifestó que habiendo recibido un agravio del Gobierno—aludiendo á la detención del telegrama de D. Carlos, de que se habló en una de las últimas sesiones del Congreso—se adhería á la obstrucción de los republicanos.

Y con esto terminó la reunión, sin que recayese acuerdo, y quedando las cosas como estaban.

Al ser conocida esta noticia en el Congreso, se dijo por varios diputados que probablemente el lunes comenzarían á celebrarse sesiones dobles.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 19 NOVIEMBRE 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 18, Día 19, Diferen. It lists various financial instruments like interior series, amortizable series, and nominal pesetas, with their respective prices and changes.

Compañía de Tabacos.—74.500.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 50.000 á 33'65.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 4.000 á 33'64.

Después de la Bolsa

Ciudad.—A las 5'10.—4 por 100 interior, fin mes, 77'37 dinero.—Fin próximo, 77'55.

Barcelona, fin mes, 77'35.—París, 4 por 100 exterior, 30'30.—Renta francesa, 88'12.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 19 (18'32).

Interior, 77'30.—5 0/0 Amortizable, 96'40 excompón.—Nortes, 68'95.—Alicantes, 96'35.

Orense, 33'50.—Colonial, 132'75.—Mercantil, 33'68.—Arenis.

De la Agencia Fabra

París 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 30'40.—3 por 100 francés, 88'25.

Londres 19.—Exterior español, 89'50.

CHARADA

—¿Está terciá prima cuarta esta ropa que han traído? preguntó ayer una dos á su criado Quejido.

—No puedo decir á usted, porque siempre que está ausente, todo lo que aquí hace falta dos tres prima el intendente.

—¿Has bajado ya á la cuadra á cuidar á Trovador?

—Sí, pero no le di agua, que está bañado en sudor.

—Menuda una dos tres cuarta esta mañana ha llevado.

Otro que no fuera él estaría reventado.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

SALSA

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 7° sobre 0. A las doce de la tarde, 13° sobre 0. A las cuatro, 10° sobre 0. La máxima fué de 14° sobre 0. La mínima de 4° sobre 0. El barómetro marca 707.—Variable.

Vida

Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas,

displacencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards,

que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

Dr. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8100

CULTOS

Santo de mañana.—San Félix de Valois San Edmundo, rey, y Santos Benigno, Silvestre y Simplicio, Obispos.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—El desdén con el desdén.—El doctor y el enfermo.

COMEDIA.—5.º viernes de moda.—A las 9.—Madame Filrt.

PRINCESA.—A las 8 3/4.—1.º de abono de Coquelin (ainé).—Le député de Bombignac.—La Jolie fast peur.

LÍRICO.—Día de moda.—A las 8 3/4.—Raimundo Lutio.

PARISH.—Día de moda.—A las 9.—La tempestad.

LARA.—A las 8 1/2.—La presidenta del Supremo.—A las 9 1/2.—Al natural (estreno).—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Cosas de chicos y la Zahori.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Las bravas.—A las 9 3/4.—La cruz del abuelo (estreno).—A las 10 3/4.—Los de Cuba.—A las 12.—Venus Salón.

APOLO.—A las 8 1/2.—El barquillero.—A las 9 3/4.—El organista.—A las 10 3/4.—Las mujeres.—A las 12.—Los borrachos.

NOVEDADES.—A las 9.—Las dos nozlezas.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Nuestra Señora.—A las 9 3/4.—Un crimen misterioso (reprise).—A las 10 3/4.—La Cielón (primer acto).—A las 11 3/4.—La Cielón (segundo acto).

MODERNO.—(Compañía Prado Chilco).—A las 8 1/2.—La victoria del general.—A las 9 1/2.—Los granujas.—A las 10 3/4.—La Camarona.—A las 12.—La inclusera.

IMPRESA DE EL CORREO

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación a más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. -FRASCO, 2'50 pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

ALFOMBRAS Y TAPICES

Jacometrezo, 24, y Carbón, 1
Esta casa sigue vendiendo a precios más baratos que en saldos y liquidaciones.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.
Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.

Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Breca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Láminas para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

El Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.
Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

NO MAS CANAS

Tintura Inglesa instantánea

Premiada en Exposición Internacional 1876 con Mención honorífica

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación. —Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albina, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA,

Calle de Alcalá, 8 y 8, entresuelo

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.—También se reciben ESQUELAS de defunción y aniversario.

Alcalá, 6 y 8, ent.—Teléfono 517.—Madrid

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerle. Este es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este periódico.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Ocaña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano, Günta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

H. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.



HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empléese notadamente los
Elixir, Polvos y Pasta dentífricos
DE LOS
FR. PP. BENEDICTINOS
De la Abadía de SOULAC (Gir nde), Fran la
Se hallan en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee un ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los funículos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.
Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

VINO DE BUGEAUD

El mejor y el más agradable de los tonicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Encomendado las Sras BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
Por Mayor: P. LEBEAULT, 6, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

Cubiertas acorazadas

indestructibles, no exigen reparaciones, incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores.

No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enladrados, ladrillos, pizarras, chapas de metal, ni pasta ni fieltro; no están revestidas de chapas onduladas, placas de cristal, magnesia ni cemento.

Con ventanas para iluminación, luz cenital y ventilación

Pudiéndose construir ó disponer con ellas

Terrazas, azoteas y paredes con puertas

Para detalles dirigirse á C. KINDERMANN, Arquitecto.

Herbst Strasse, Número 24.—Berlín Reimickendorf

CONTADORES ELÉCTRICOS

de sistema electrolítico de mercurio
Con Patente de Invención núm. 26.594 expedida por
VENTE años el 16 de Noviembre de 1900 á
THE MUTUAL ELECTRIC TRUST LIMITED
de Brighton, Inglaterra

Se reciben órdenes en:

Madrid, calle de Génova, n.º 15, 2.º d.º Madrid

Para tener verdadera

AGUA DE YICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la capsula.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grande-Grille: hígado.—Hospital: estómago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera é Influenza.—Paris, 8, rue Vivienne.

TODO EL MUNDO

puede preparar por sí mismo su limonada purgante CON EL

POLVO DE ROGÉ

—Aprobado por la Academia de Medicina de París.—Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua.
Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris

Vitalidad Debilitada,

Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds: «Por muchos años padeci de diviesos y otras erupciones de carácter semejante a causas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se habia apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que habia producido en otros, procurémele y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre. Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Esta Compañía tiene establecidos leonteros públicos en las calles de Zurbarán, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.º izquierda. Pasaje de Alarcón y en el Continental Expres.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán

COMPañIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

	PESETAS
Per una estación particular.....	800
Per una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	480
Per una estación para casinos, círculos, etc.....	1.000
Per cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	3

Esta Compañía tiene establecidos leonteros públicos en las calles de Zurbarán, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.º izquierda. Pasaje de Alarcón y en el Continental Expres.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán

Leonteros públicos

Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina..... 30

Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador..... 20

Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson..... 40

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

SEÑORAS

Se hacen trajes elegantísimos desde 10 ptas., se reforman antiguos y se enseña corte y confección por 25 ptas. mensuales.
San Marcos, 29, bajo.

CHOCOLATE de SOCONUSCO

3 pesetas paquete 400 gramos.
Manuel Ortiz
Preciados, 4, teléfono 1470



Bemedio de Abisinda

EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojas para fumar.—Soberano contra SISA, CATARRO, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—30 años de buena fama.—Medallas de oro y plata.—Paris, 102, rue Richelieu.

VINAGRE

Superior de Teodor y verdadera
Agua de Botot
Sólo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de Paris.
17, Rue de la Paix, Paris

Vértigos, PALPITA OÍO

nes, mirmidinos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLIAS de Ester de Clermont, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.

Jarabe de Giber

y grajeas de Giberi
Curan los vicios de la sangre. Proveen los variadros, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjanse las firmas de los autores: Argentin Maissions-Laffite, Paris.

PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, á domicilio y en su casa.—Honorarios módicos.
Argensola, núm. 2, 4.º

A los que sufren de dolores

recomendamos el uso del Jarabe de Follet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, Paris.

El Agua de Florida

de Murray & Lanman el Perfume Universal, invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito.—No tiene rival para el pañuelo, tocador y baño.

Bronquitis, tisis, catarros

Curación asegurada de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las capsulas del Dr. Forrier.—22, Place de la Madeleine, 22, Paris.

Enfermedades NERVIOSAS

—Curación cierta por el Jarabe Henry Mura.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mura, en Pont-Saint-Sprit (Francia).

El tónico oriental

para el cabello
El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Limpia el caída del cabello, las canas y la calvicie. Es el remedio seguro para la caspa.—De venta, perfumerías y droguerías.